SE OPONE AL TRASLADO SOLICITADO

CONTESTA INCIDENTE POR TRASLADO DEL HIJO

Señor Juez:

R. A. G., DNI .................... con domicilio real en la calle Florianópolis 123.562 y legal constituido en la Av. Corrientes 167.002, piso 12, of. “R”, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el patrocinio letrado del Dr. V. X. Z., T° ..... F° ..... C.P.A.C.F., CUIT ...................., en los autos caratulados: “G., R. A. c/ M., E. M. s/ régimen de comunicación”, (Expte. Nº 101.784), a V.S., manifiesta:

I. OBJETO

En tal carácter, vengo a contestar el incidente entablado por la Sra. M. E. M., DNI .................... con domicilio real en la calle Esteban Mitre 10586, y a refutar los argumentos expuestos por la incidentista.

II. HECHOS

Niego rotundamente que haya desatendido mis obligaciones dinerarias como padre, ya que desde que se me fijó la cuota alimentaria aboné durante algo más de dos años la misma, pero cometí el error de no hacer firmar los correspondientes recibos por esos pagos.

Posteriormente, me quedé sin trabajo y cómo no poseo bienes (el único bien es el inmueble que fuera asiento de nuestro hogar familiar, que actualmente es habitado por mi ex conviviente e hijos) no pude abonar la cuota alimentaria, pese a lo cual les compré algunas ropas y útiles escolares a mis hijos, producto de algunas changas que hago como carpintero.

Que la incidentista no cuenta la verdad de su pretendida radicación en Australia.

Al respecto, ella conoció por internet a un señor australiano (que inclusive la visitó hace poco en Argentina), y que el motivo de tal viaje es convivir con él en la ciudad de Sidney.

El contrato de trabajo que ella acompaña y del cual se vale para justificar tal viaje, ha sido enviado por una empresa de la cuál es propietario el hermano de su novio australiano.

Que, más allá de esto, mis hijos se niegan rotundamente a radicarse en Sidney, Australia, porque todas sus amistades y su vida social se desarrollan en esta ciudad.

Ellos así me lo han manifestado, instándome -inclusive- a efectuar esta presentación judicial.

De estos dichos, mis propios hijos A. F. G. y G. M. G. darán cuenta a V.S., en la audiencia que solicito para que sean oídos.

Por otra parte, y en lo que a mi persona incumbe, es evidente que de autorizarse la radicación de mis hijos en el exterior, y en un punto tan distante geográficamente, me será prácticamente imposible contactarme con ellos de forma personal.

Es que, si bien hoy los medios informáticos nos permitirían cierta comunicación, el contacto personal será muy dificultoso, por no decir imposible, por muchos años.

III. DERECHO

Fundo mi petición en lo preceptuado en los arts. 9°, inc. 3°, y 10º de la Convención sobre los Derechos del Niño y en los arts. 652, 653 y 655 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación

Asimismo, en la jurisprudencia que no ha permitido el traslado de los hijos menores de edad, por la pérdida de contacto con su padre no conviviente a raíz de ese traslado: CNCiv., Sala A, 14/11/68, LL, 134-958.

IV. SE OIGA A MIS HIJOS

A fin de no autorizar la radicación de mis hijos en la ciudad de Sidney, Australia, se designe audiencia para que aquellos sean oídos por V.S. (conf. art. 707 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación, art. 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, y arts. 24 y 27, incs. a y b de la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes), acerca de la vida social y amistades que tienen en esta ciudad Autónoma de Buenos Aires y de su negativa a radicarse en la ciudad elegida exclusivamente por su madre para vivir en el futuro.

V. PETITORIO

Por lo expuesto, a V.S. pido que:

1. Tenga por contestado el incidente por radicación en el exterior de mis hijos A. F. G. y G. M. G.

2. Se tengan en cuentan los argumentos expuestos para oponerse a tal radicación en el exterior del país.

3. Fije audiencia, para que mis hijos A. F. G. y G. M. G. puedan ser oídos acerca de su oposición a radicarse en Sidney, Australia.

4. Haga lugar a mi oposición a que se autorice la radicación de mis hijos en la ciudad de Sidney, Australia, por los motivos expuestos.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

Dr. V. X. Z.                                             R. A. G.